

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

203836 *Notificación de resolución dictada por el Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears por el que se declara el abandono de un ciclomotor que ocupa un lugar de estacionamiento en la zona de servicio del puerto de Ciutadella*

Por no haber sido encontrado en su domicilio o por desconocerse el mismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se pone en conocimiento de las posibles personas interesadas, de la declaración de abandono de un ciclomotor que ocupa un lugar de estacionamiento en la zona de servicio del puerto de Ciutadella, con número de expediente 2501/2021, que el Vicepresidente Ejecutivo de *Ports de les Illes Balears* el 7 de mayo de 2021, dictó la Resolución siguiente:

1. Declarar el abandono de un ciclomotor modelo Scoopy con número de matrícula C6292BKP, que ocupa un lugar de estacionamiento en la zona de estacionamiento de vehículos del puerto de Ciutadella, ya que no dispone de matrícula o datos suficientes para la identificación de su titular o consignatario..
2. Notificar esta Resolución mediante su publicación en el *Boletín Oficial del Estado* y *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears, en el plazo de un mes desde su recepción, de acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, el artículo 5.3 del Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, de aprobación de los Estatutos de Ports de les Illes Balears, los artículos 112, 115, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58.1 de la Ley 3/2003, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Asimismo, se comunica que el expediente de referencia se encuentra para su consulta en las oficinas de Ports de les Illes Balears ubicadas en la C. de Vicente Tofiño, 36, 07007, del Coll d'en Rabassa, de Palma, teléfono 971 62 80 89.

Palma, 11 de mayo de 2021

El vicepresidente ejecutivo
Xavier Ramis Otazua

